



RESOLUCIÓN N° 177 / 2001.

VISTO

el llamado a concurso de precios N° 02/01 para proveer "**Material Bibliográfico**", dentro del marco del Proyecto FOMEC 251, expte. 05-251-3-15011, y

CONSIDERANDO:

que se ha dado cumplimiento a las normas en vigencia en materia de contrataciones,
el informe de la comisión de preadjudicación, y

que se cuenta con la **no objeción de adjudicación** de fecha 21 de Noviembre de 2001 producida por la Unidad Ejecutora del PRES, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación.

por todo ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

Artículo 1: Dejar desiertos los renglones n° 6, 28, 29, 48, 61, 86, por no haber recibido ofertas.

Artículo 2: No adjudicar por escasez de presupuesto los renglones n° 1, 2, 4, 8, 10, 14, 18, 19, 21, 25, 27, 37, 45, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 62, 63, 70, 76, 77, 79, 82, 87, 91, 92, 93, 94.

Artículo 3: Adjudicar a la firma **Swets** por única oferta, los renglones 7, 9, 11, 13, 15, 16, 20, 22, 23, 24, 26, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 49, 56, 57, 64, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 83, 85, 88, y 89; por menor precio el renglón 54, y por oferta más conveniente los renglones 55, 60, (el oferente 2 no cotiza el año 2001) 84 (el oferente 2 no cotiza los años 2000 y 2001).

El monto total de la adjudicación a la Empresa **Swets** es de DOLARES ESTADOUNIDENSES Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta (u\$s 54.630).

Artículo 4: Adjudicar a la firma **Schmidt** por menor precio los renglones 12, 65, 80, 81, por única oferta 90, y por oferta más conveniente, los renglones 5, 17, 59, entendiéndose que aún cuando no ofrece el año 2001, el monto cotizado por los anteriores resulta más conveniente, por lo que se recomienda comprar hasta el 2000 y el último año hacerlo en próximas compras.

El monto total de la adjudicación a la empresa **Schmidt** asciende a DOLARES ESTADOUNIDENSES Tres Mil Trescientos Cinco (u\$s 3.305).



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Artículo 5: Adjudicar a la firma **Birkhauser** el renglón 3 *por menor precio*, y el renglón 34 por ser *oferta más conveniente*, porque aun cuando no cotiza el año 2001, el monto ofrecido por los anteriores es conveniente, se recomienda comprar el último año en próximas compras.

El monto total de la adjudicación a la empresa **Birkhauser** asciende a **DOLARES ESTADOUNIDENSES Dos Mil Doscientos Veintiocho con 04/100 (u\$s 2.228,04)**.

Artículo 6: El monto total de la compra es de **\$ 60.163,04**, suma que será imputada a las partidas que correspondan y con cargo al F.O.M.E.C. 251 de Matemática.

Artículo 7: Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a la emisión de las correspondientes órdenes de provisión, las que totalizarían un monto de **\$ 60.163,04** y su posterior elevación a la Secretaría de Administración para oportuno pago.

Artículo 8: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 05 de Diciembre de 2001.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.